

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXVI — N° 4783 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 13 de agosto de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.193.676</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 538</p> <p>TELEFONO N° 14780</p> <p>SERGIO E. CACCIABUE Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11: — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con cepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO N° 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Per día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

- Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

Ministerio de Economía Nº 1713 del 15-7-75 — Establécese reglamentación de las normas contenidas en el Código Fiscal para cumplimiento del Impuesto de Sellos. 2716

LICITACION PUBLICA

Nº 21984 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 22/75. 2716
 Nº 21983 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección Gral. de Administración, Lic. Nº 23. 2717
 Nº 21982 — Ministerio de Cultura y Educación, Lic. Nº 92. 2717
 Nº 21970 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nros. 60/48/75, 54-66-67-68-72 ... 2717
 Nº 21969 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 20/75 2717

	Pág.
Nº 21965 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 13/75.	2718
Nº 21963 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 23.	2718
Nº 21962 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 22.	2718
Nº 21961 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 21 (II Llamado).	2718
Nº 21960 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 20 (II Llamado).	2718

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21978 — Zerda Sergio Eduardo	2719
Nº 21977 — Ramón Morillo	2719
Nº 21976 — María Fructuosa Rodríguez	2719
Nº 21968 — María Luisa Córdoba	2719
Nº 21966 — De Josefa María Ramos de Rivainera.	2719
Nº 21957 — De José Celestino Allue.	2719
Nº 21955 — De Victoriano Meri.	2719
Nº 21951 — Herrera Juan Miguel	2719
Nº 21947 — Julio Clodomiro Rodríguez, Manuela Arias de Rodríguez y Rosa Onoria u Honoria	2719
Nº 21946 — Pedro Contreras	2720
Nº 21943 — López Rodolfo Sebastián o López de Navasquez Rodolfo	2720
Nº 21937 — Antonio Matos	2720
Nº 21936 — Exequiel Marín	2720
Nº 21928 — Néstor Ambrosio Ruiz	2720
Nº 21917 — José Aurelio Chocobar.	2720
Nº 21916 — Tula Ramos Ramón.	2720
Nº 21915 — Yapura Esteban.	2720
Nº 21914 — Carmen Rosa Cabrera.	2720
Nº 21908 — Elisa Candelaria Chávez Vda. de San Juan.	2720
Nº 21897 — Prudencia Roldán de Martínez	2721
Nº 21896 — López Burgos	2721
Nº 21890 — Pastor Flores.	2721

REMATE JUDICIAL

Nº 21992 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Allo de Pedraza vs. Castillo Juan C.	2721
Nº 21980 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Cornejo Juan Antonio	2721
Nº 21979 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Franzoni Agustín	2721
Nº 21935 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Robledo A. Ricardo vs. Issa Carmen	2721
Nº 21919 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz Julia vs. Cabezas Miguel.	2722

CITACION A JUICIO

Nº 21940 — Eugenio Sánchez Palma	2722
--	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 21941 — Establecimiento Maderero VAC - Industrial y Comercial S.R.L.	2723
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21948 — Horizontes S.A. Para el día 22 de agosto	2723
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 15 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1713

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-78849/75.

VISTO la necesidad de proceder a la reglamentación de normas contenidas en el Código Fiscal referentes al cumplimiento del IMPUESTO DE SELLOS, tanto para su correcta aplicación por parte de la Administración Tributaria cuanto por los señores contribuyentes; procurando evitar equivocadas interpretaciones u omisiones que pudieran ocasionar grave daño a los intereses de ambas partes;

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — El pago del Impuesto de Sellos establecido por el Título Quinto, del Libro Segundo, del Código Fiscal vigente; deberá hacerse efectivo dentro de los siguientes términos:

- 1º) Los documentos extendidos fuera de la jurisdicción de la provincia para ser negociados, ejecutados o cumplidos en su jurisdicción; dentro de los quince (15) días hábiles de su otorgamiento; salvo en el caso de escrituras públicas que podrán habilitarse dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de su otorgamiento.
- 2º) Los documentos extendidos en la Ciudad de Salta, dentro de los diez (10) días hábiles y los otorgados en el interior de la provincia dentro de los quince (15) días hábiles de su otorgamiento.
- 3º) Los contratos celebrados por correspondencia deberán sellarse dentro de los términos establecidos precedentemente, según el lugar de su aceptación.
- 4º) En el caso de operaciones no instrumentadas, previstas por el artículo 261 del Código Fiscal, en las que no se abone el tributo mediante declaración jurada, dentro de los quince (15) días de su celebración.
- 5º) En el caso de operaciones en las que el gravamen se abone mediante declaración jurada, el tributo total correspondiente a las realizadas durante cada mes se ingresará del uno al quince del mes inmediato siguiente.
- 6º) Los escribanos presentarán a la Dirección la declaración jurada, de conformidad al artículo 285 del Código Fiscal, dentro de los quince (15) días de la fecha del otorgamiento de la escritura, conjuntamente con la boleta de depósito del pago, a los efectos de su verificación y determinación del impuesto que corresponda.

El Escribano General de Gobierno cumplirá dichos requisitos dentro de los treinta (30) días de la fecha de otorgamiento de la escritura.

Art. 2º — La reposición de sellado en los instrumentos que se presentaren espontáneamente con tal finalidad se hará aplicando automáticamente el recargo por mora establecido por el inciso 1º del artículo 42 del Código Fiscal. Cuando no se trate de presentación espontánea sino que la omisión haya sido constatada o detectada por la Dirección, al aludido recargo se adicionará la multa que prevé el artículo mencionado en su inciso 2º.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Rentas a dictar las normas que considere necesarias a fin de asegurar y/o de simplificar la aplicación y cumplimiento de las que por el presente Decreto se reglamentan.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21984

F. Nº 2991

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 22/75

Expediente Nº 3248/75

Llámanse a Licitación Pública Nº 22/75 para el día 29 de agosto de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la "IMPRESION DE CERTIFICADOS DE LOTERIA DE SALTA" por el término de 2 (dos) años renovable por 1 (un) año más.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (trescientos pesos).

Consultas: Gerencia de Lotería y Tómbola del Instituto de Promoción Social - Alvarado número, 621 - Salta.

Fecha de Apertura: 29-8-75.

Horas: 12,00 (doce).

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia de Lotería y Tómbola del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

Imp. \$ 62,00

e) 13 al 18-8-75

O. P. Nº 21983

F. Nº 2990

Ministerio de Bienestar Social**Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****"Adquisición de Equipamiento Hospitalario"**

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 29-8-75, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, con destino al Instituto de Endocrinología dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30-60-90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Imp. \$ 66,00

e) 13 al 18-8-75

O. P. Nº 21982

F. Nº 2989

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**Ministerio de Cultura y Educación****Dirección General de Administración****Licitación Pública Nº 92**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de agosto de 1975, para resolver la adquisición de ELECTROBOMBA, con destino a la Escuela Agrotécnica de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587 - 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1975 a las 14,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Imp. \$ 62,00

e) 13 y 14-8-75

O. P. Nº 21970

F. Nº 2987

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio - Salta — F.C.N.G.B.****Dirección Telegráfica "Petrosal"**

Licitación Pública Nº 60/48/75: Adq. motor diesel Deutz, modelo A6L 2114, potencia 98 HP. Apertura: 29-8-75. — Horas 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/54/75: Adq. chapas onduladas, canaletas y accesorios. Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/66/75: Adq. repuestos automotores varios, marcas y modelos.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/67/75: Adq. colchones, almohadas, cubrecamas, frazadas, bolsa refugio de dormir y sábanas.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/68/75: Adq. elementos químicos para laboratorio.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/72/75: Adq. vajilla en general y útiles y baterías de cocina.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del Pliego: Licitaciones Públicas Nros.: 60-48-75, 60-54-75, 60-66-75, 60-67-75, 60-68-75, 60-72-75, \$ 20,- (Veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe Servicio Suministros
Administración del Norte

D. V. \$ 62,-

e) 13 al 25-8-75

O. P. Nº 21969

F. Nº 2988

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA****Lic. Púb. Nº 20/75****Expte. Nº 3108/75**

Llámase a licitación pública Nº 20/75 para el día 1º de setiembre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de:

- I Heladera (vitrina mostrador)
- I Máquina de moler café
- I Máquina de café
- I Cocina semi comercial
- I Máquina de cortar fiambres

Elementos destinados a la Asociación de Empleados del Casino Provincial de Salta.

Venta de pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621, Salta. Precio del pliego: \$ 150 (ciento cincuenta pesos). Consultas: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta. Fecha de apertura: 1/9/75. Horas: 12 (doce). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D.V. \$ 62.

e) 12 al 14-8-75

O. P. Nº 21965

F. Nº 2986

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA****Licitación Pública Nº 13/75**

Llámanse a Licitación Pública Nº 13/75, para el día 28 de agosto de 1975 a horas 12, para la adquisición de SISTEMA DE IDENTIFICACION POLAROID - Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 60,00 (Pesos sesenta).

Imp. \$ 62,00

e) 11 al 13-8-75

O. P. Nº 21963

T. Nº 2982

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**Licitación Pública Nº 23**

Obra: PROVISION Y MONTAJE DE UNA CALDERA Y REPOSICION DE LAS INSTALACIONES DE VAPOR DEL HOSPITAL SAN BERNARDO.

Ubicación: Salta-Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 1.316.525,00.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1975 a horas 10,00.

Precio del Pliego: \$ 400,-

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00

e) 11 al 20-8-75

O. P. Nº 21962

T. Nº 2983

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**Licitación Pública Nº 22**

Obra: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA JOAQUIN CASTELLANOS - VILLA LAS ROSAS.

Ubicación: Salta-Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 179.427,33.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1975 a horas 9,00.

Precio del Pliego: \$ 400,-

Consulta; Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00

e) 11 al 20-8-75

O. P. Nº 21961

T. Nº 2984

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**Licitación Pública Nº 21 (2do. llamado)**

Obra: CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL Nº 102 - DOS AULAS - TIPO RURAL.

Ubicación: Las Juntas - Departamento Guachipas.

Presupuesto Oficial: \$ 406.329,21.

Fecha de Apertura: 2 de setiembre de 1975 a horas 10,00.

Precio del Pliego: \$ 200,00.

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00

e) 11 al 20-8-75

O. P. Nº 21960

F. Nº 2985

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**Licitación Pública Nº 20 (2do. llamado)**

Obra: CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS, TIPO C.

Ubicación: Cafayate, Departamento Cafayate.

Presupuesto Oficial: \$ 1.398.918,20.

Fecha de Apertura: 2 de setiembre de 1975 a horas 9,00.

Precio del Pliego: \$ 350,00.

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00

e) 11 al 20-8-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 21978

T. Nº 9072

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el expediente Nº 46.916/75, Sucesorio de "Zerda, Sergio Eduardo", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Fdo.: Dr. Luis Félix Costas, Secretario. — Salta, agosto 4 de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21977

T. Nº 9075

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, por expediente Nº 46.295/74, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Ramón Morillo, a estar a derecho. — Salta, 7 de agosto de 1975. — Secretaria Nelly Gladis Muselli.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21976

T. Nº 9077

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en Expte. Nº 22.178/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Fructuosa Rodríguez de Ruiz, para que hagan valer sus derechos. — San Ramón de la Nueva Orán, 7 de agosto de 1975. — Esc. Lilia S. H. de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21968

T. Nº 9054

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Luisa Córdoba o María Luisa Córdoba de Corvalán o Luisa Córdoba Vda. de Arroyo o María Luisa Córdoba de Arroyo. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 29 de 1975. — Esc. Lilia J. H. de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21966

T. Nº 9066

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nom., declara abierto el juicio sucesorio de Josefa María Ra-

mos de Rivainera (Expte. Nº 26.160/73) y cita y emplaza por término ley a interesados, herederos y acreedores. Salta, 11 de julio de 1975. Publicación: 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21957

T. Nº 9062

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. 2da. Nominación, en los autos caratulados: "ALLUE, José Celestino - Sucesorio. Expte. Nº 50.560/74", cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CELESTINO ALLUE, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 (diez) días. Salta, 5 de agosto de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21955

T. Nº 9053

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICTORIANO MERI. San R. de la Nueva Orán, Julio de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21951

T. Nº 9058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERRERA, Juan Miguel - Testamentario - Expediente Nº 62.013/74, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese. Edictos por diez días. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 1º de agosto de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21947

T. Nº 9052

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Julio Clodomiro RODRIGUEZ; Manuela ARIAS de RODRIGUEZ; y Rosa ONORIA u HONORIA MOYA. San R. de la Nueva Orán, julio 28 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21946

T. Nº 9052

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, a cargo de la Dra. Eloísa Aguilar, Secretaria de la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, en el expediente Nº 28.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pedro CONTRERAS. Publíquese diez días, Esc. María E. C. de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21943

T. Nº 9049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nominación en "Sucesorio LOPEZ, Rodolfo Sebastian o LOPEZ de NAVASQUEZ, Rodolfo" Expediente Nº 28.104/75, cita a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores del causante, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 31 de julio de 1975. Publicación diez días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21937

Fact. Nº 9043

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, por Expediente Nº 28196/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Matos para que hagan valer sus derechos. — Dr. Alberto López, Secretario. — Salta, 28 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 7 al 21-8-75

O. P. Nº 21936

Fact. 9041

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de Exequiel Marín. Expte. Nº 28.050/75, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Ley hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Publicación: 10 días. Secretaria, 15 de Julio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 7 al 21-8-75

O. P. Nº 21928

T. Nº 9036

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos en Sucesorio de Néstor Ambrosio Ruiz (Expte. Nº 50.862/74), bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 30 de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 6 al 20-8-75

O. P. Nº 21917

T. Nº 9028

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AURELIO CHOCOBAR. Expte. Nº 27.991/75, y publíquense edictos por diez días. Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria. — Salta, 4 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21916

T. Nº 9027

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULA RAMOS, RAMON. — Expediente Nº 40.219/70, y publíquese edictos por diez días. Salta, 31 de Julio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21915

T. Nº 9026

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en juicio "Sucesorio: Yapura, Esteban", expediente nº 28.239, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Salta, 28 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.-

e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21914

T. Nº 9025

El Juez en lo Civil y Comercial, de Quinta Nominación, en los autos: "Sucesorio de Carmen Rosa Cabrera - Expte. Nº 27.778/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 11 de Julio de 1975. — Eloísa G. Aguilar, Juez — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21908

Fact. Nº 9023

BENJAMIN PEREZ, Juez interino de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELISA CANDELARIA CHAVEZ Vda. de SAN JUAN, cuyo sucesorio se tramita por Expediente Nº 28.183 de dicho Juzgado. Edictos: 10 días. — Salta, 1 de agosto de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 4 al 18-8-75

O. P. Nº 21897

T. Nº 9014

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA ROLDAN DE MARTINEZ, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 28.078/75). Publíquese por diez días. — Salta, 3 de Julio de 1975. — Dr. ALBERTO LOPEZ, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 31-7 al 13-8-75

O. P. Nº 21896

T. Nº 9013

El doctor LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ BURGOS, Mariano José (Expediente Nº 42.530/72), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de Julio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 30-7 al 13-8-75

O. P. Nº 21890

T. Nº 9007

El doctor OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pastor Flores (Expte. Nº 51.352/75), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Cítese a juicio a doña Antonia Flores, hija legítima por el matrimonio. — Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de Julio de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 31-7 al 13-8-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21992

T. Nº 9087

Por: Raúl R. Moyano

JUDICIAL

El día 26 de agosto de 1975 a horas 18.00 en 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad remataré con la base de \$ 3.909.94, importe del crédito reclamado, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Martín Cornejo Nº 454 identificado como lote Nº 19, Sección "G" manzana 79, matrícula 593, plano Nº 207-7, registrado en libro Nº 52, asiento 1, folio 371 R. I. superficie total 432 m2. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación; Juicio: Allo de Pedraza, Argentina Leonor vs. CASTILLO, Juan Carlos. Expte. Nº 43853/69. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% del valor como seña y cuenta del precio hasta la aprobación de la misma, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 80,00

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21980

T. Nº 9074

Por RAUL R. MOYANO

JUDICIAL - CON BASE

El día 25 de agosto del corriente año a horas 17.30 en mi escritorio, 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 886,66, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en sección "G", manzana 123a, parcela 27, matrícula Nº 22899, registrado en libro Nº 367, asiento 1, folio 15, R. I. Ordena: Juez de Apremio, Municipalidad de la ciudad de Salta, vs. Cornejo, Juan Antonio, Expte. Nº 35978/68. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y cuenta del precio hasta la aprobación de la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial; dos en el diario El Intransigente y seis en El Economista. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 80.

e) 12 al 22-8-75

O. P. Nº 21979

T. Nº 9073

Por RAUL R. MOYANO

JUDICIAL - CON BASE

El día 25 de agosto de 1975 a horas 18, en mi escritorio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.533,00, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Necochea esq. Bolívar; sección H, manzana 56A, parcela 1, matrícula Nº 12983 del plano Nº 417, según asiento Nº 1 del libro 93, folio 120, R. I. Ordena: Juez de Apremio, Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Franzoni, Agustín, expediente número 19874/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio hasta la aprobación de la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial; dos en el diario El Intransigente y seis en El Economista. — Raúl R. Moyano, martillero.

Imp. \$ 80.

e) 12 al 22-8-75

O. P. Nº 21935

T. Nº 9040

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en El Galpón (Metán) - Base \$ 5.800

El día 21 de Agosto de 1975 a horas 11, en el escritorio sito en calle 9 de julio Nº 253, oficina 7/8 de la ciudad de Metán (Salta), remataré con la base de \$ 5.800,00 equivalente a las 2/3, partes de su valor fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de El Galpón (Dpto. de Metán-Salta), con frente a la calle Belgrano y con extensión de: 14,59 mts. de frente; 23,60 mts. en el contrafrente; 83,60 mts. de fondo o lado Norte; y 83,44 mts. de fondo o lado Sud, con una Sup. de 1.540,86 mts.2, y con los límites siguientes: N. prop. de Antonio Soto; Sud, lotes b,c,d,e, y f; E. propiedad de Antonio Soto; y Oeste, calle Bel-

grano. Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 19, parcela 4 g), partida Nº 5509 - lote g) plano Nº 604 de El Galpón. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur en autos "Robledo, Antonio Ricardo vs. Issa, Carmen Ejecutivo y emb. preventivo", exp. Nº 12157/74. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,00

e) 6 al 20-8-75

O. P. Nº 21919

T. Nº 9030

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 19 de agosto de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 100,00 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. Juan Carlos Dávalos esq. S. Allende, de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Departamento Capital, Sección D, parcela 2 manzana 118, catastro Nº 42.181. Superficie: 301 m2. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "RUIZ, Julia vs. CABEZAS, Miguel - División de condominio". Expte. Nº 61.221/73. Señal: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80.-

e) 5 al 19-8-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21940

Fact. Nº 9045

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Centro, doctor Luis Alberto Boschero, cita a don EUGENIO SANCHEZ PALMA o a sus herederos y a toda persona que se considere con derechos sobre el lote de terreno ubicado en calle: San Luis nº 2308 de la ciudad. Catastro 8.892 de la Capital, Sección L, Manzana 32 b, Parcela 4, para hacerlos valer en juicio "RUEDA, Romelio - Posesión Veinteñal", expediente nº 43.729/74, en el que se demanda su usurpación. La citación se les hace mediante edictos a publicarse en "Boletín Oficial" y "El Intransigente", durante diez días y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El lote referido tiene 10,50 mts. de frente; 10,51 mts. de contrafrente; 29,15 mts. en costado oeste y 29,19 en lado este, limitando: Norte, terrenos de Rafael Yáñez; Sud, calle San Luis; Este, calle Luis Güemes; Oeste, lote 2 del plano 1.554. — Salta, 7 de Agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 7 al 21-8-75

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 21941

Fact. 9047

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

JOSE AGUILERA, argentino, casado, con domicilio en Cerrillos, Prov. de Salta, L. E. nº 3.886.626 y MANUEL CASTRO LOPEZ, español, casado, con domicilio en calle Brown Nº 318 de Salta, C. I. Nº 81.326 de la Policía de Salta, como únicos integrantes de la firma ESTABLECIMIENTO MADERERO VAC Industrial y Comercial S.R.L., con domicilio en calle Mendoza Nº 1653 de esta ciudad con Ramo de Aserradero, comunican que por vencimiento del plazo de

vigencia de su Contrato Social y al haberse omitido su prórroga legal, resuelven disolver, sin liquidación, la sociedad nombrada conforme lo exige el Artículo 94 del Decreto Ley 19.550. Por tal circunstancia transfieren su fondo de comercio el que se aportará a la nueva sociedad constituida la que lleva igual denominación o sea ESTABLECIMIENTO MADERERO VAC Ind. y Com. S.R.L., siendo sus socios integrantes los mismos sin que hayan variado sus formas contractuales. Efectuamos la siguiente publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44 del Decreto Ley 19.550 y de la Ley 11.867. Para oposiciones calle Mendoza Nº 1653 de Salta.

Imp. \$ 60.-

e) 7 al 13-8-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21948

T. Nº 9055

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 33 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de agosto, a las 18 horas, en el local de Ruta 9 - Km. 1592 - Barrio Parque El Tribuno de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Planillas anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 16º ejercicio económico cerrado el 31.12.74.
- 3º) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.

- 4º) Remuneración del Síndico.
- 5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
- 6º) Asuntos varios.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Art. 37 de los Estatutos: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los Accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

p. p. HORIZONTES S.A.F.I.C.I.
Emilio Marcelo Cantarero
Cont. Público Nacional

Imp. \$ 60.-

e) 8 al 14-8-75

A V I S O
A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION